

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE QUIROPODIA BÁSICA PARA LAS PERSONAS SOCIAS Y
USUARIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN SEVILLA**

**Expte.: SER -04 /25
CONTR 2025 - 386696**



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 1 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE:

1. OBJETO.....	Pág. 3
2. PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO.....	Pág. 4
3. INSTALACIONES.....	Pág. 4
4. CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS.....	Pág. 4
4.1. Instalaciones y enseres	
4.2. Limpieza	
4.3. Personal	
4.4. Horario	
4.5. Servicios	
4.6. Control de servicios	
4.7. Combustible, agua, luz, etc	
4.8. Obligaciones generales de la adjudicataria	
4.9. Mejora	
5. ANEXO I: INVENTARIO DE LOS CPA.....	Pág. 9



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 2 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego es el establecimiento de las condiciones que deben regir el servicio de Quiropodia Básica en los siguientes Centros de Participación Activa (en adelante CPAs) :

LOTE	CPA
1	ALCALÁ DE GUADAIRA
	ARAHAL
	DOS HERMANAS
	EL CORONIL
	LEBRIJA
	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
	MORÓN DE LA FRONTERA
	PARADAS
	UTRERA
	CORIA DEL RÍO
	LA PUEBLA DEL RÍO
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
	CAMAS
	CASCO ANTIGUO
	CIUDAD JARDÍN
	TRIANA

LOTE	CPA
2	CARMONA
	CASARICHE
	ÉCIJA
	EL VISO DEL ALCOR
	LA ALGABA
	LORA DEL RÍO
	MAIRENA DEL ALCOR
	MARCHENA
	OSUNA
	PEÑAFLORES
	SAN JOSÉ RINCONADA
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
	SANLÚCAR LA MAYOR
	CERRO DEL ÁGUILA
	MACARENA
	HELIÓPOLIS

El desarrollo de la actividad de Quiropodia Básica será de carácter interno y de uso exclusivo de las personas socias y usuarias de los CPAs, y tendrá lugar en las instalaciones existentes en los centros para el desarrollo de dicha actividad, las cuales cuentan con la autorización sanitaria de funcionamiento oportuna.



2. PERSONAS USUARIAS DEL SERVICIO.

Podrán utilizar los servicios de Quiropodia Básica las personas socias y usuarias de los CPA de la provincia de Sevilla.

3. INSTALACIONES.

El local donde se desarrolla el servicio de Quiropodia Básica se encuentra situado en cada CPA relacionado en el apartado 1. En el caso de cierre temporal de algún centro por obras u otros motivos, se podrá prestar el servicio a las personas socias y usuarias de los mismos en las instalaciones de los centros próximos que se determinen por el responsable del contrato y que se encuentren dentro del mismo lote.

La Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla aportará los locales destinados al servicio de Quiropodia Básica, situados en el Centro de que se trate, con las instalaciones fijas y mobiliario que consta en los Inventarios del Anexo I, sobre las que el adjudicatario sólo tendrá derecho de uso.

El equipamiento no incluido en el inventario que fuera necesario para la prestación del servicio o la empresa adjudicataria considere necesario para el correcto funcionamiento del servicio de Quiropodia Básica, así como el material auxiliar deficiente o inexistente y todo el material fungible necesario, será aportado por la empresa adjudicataria, a quien pertenecerá en propiedad. Este material deberá ser de calidad aceptable y no podrán ser utilizadas piezas deterioradas.

El adjudicatario está obligado a reponer toda pérdida, deterioro, destrucción o inutilización a él imputable por negligencia o culpabilidad, y se obligará a mantener en buen estado de funcionamiento los objetos incluidos en el inventario. La obligación de restituir lo deteriorado por negligencia o culpabilidad del adjudicatario podrá sustituirse por la de pagar el importe de las reparaciones necesarias para devolver a buen estado de uso y funcionamiento aquellos objetos cuya reparación se haya hecho necesaria.

El local cuenta con instalación eléctrica, agua y sistema de climatización de frío-calor.

4. CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS.

4.1. INSTALACIONES Y ENSERES.

La empresa adjudicataria velará por el cuidado, a partir de la fecha del comienzo del contrato, de las instalaciones y enseres existentes en el centro, declarando recibirlos en perfecto estado de uso y limpieza o con las observaciones pertinentes si son necesarias.

Correrá por cuenta de la persona adjudicataria la realización de cuantas adaptaciones de decoración e instalaciones de enseres considere oportunas, y se harán en caso necesario bajo la dirección, supervisión y aprobación de la Delegación Territorial a través de la Dirección de cada Centro.



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 4 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.2. LIMPIEZA.

Será por cuenta del adjudicatario la limpieza del local, enseres y zona de influencia, que debe ser debidamente desinfectada, cumpliendo todas las normas vigentes de higiene.

La limpieza se hará de forma continuada, en las horas menos molestas a las personas usuarias. La persona adjudicataria se someterá a control de las condiciones higiénico sanitarias referidas al local, material y personal.

El local se entregará a la conclusión o rescisión del contrato en condiciones tales de higiene y limpieza que puedan ser utilizados de forma inmediata por esta Consejería u otro adjudicatario.

4.3. PERSONAL.

La persona adjudicataria deberá presentar a la persona responsable del contrato, relación nominal de personal adscrito a los servicios de Quiropodia Básica, acompañada de los correspondientes contratos de trabajo y alta en la seguridad social. Cualquier modificación de dicha relación nominal deberá ser notificada a la persona responsable.

La persona adjudicataria deberá sustituir inmediatamente al personal incluido en el punto anterior, según la categoría, si se produjese ausencia por enfermedad, I.T, u otras circunstancias, no pudiendo dejar de prestar el servicio bajo ningún concepto.

Será por cuenta de la persona adjudicataria la ampliación del número de efectivos que presten sus servicios, en las condiciones que considere más idóneas para mantener la calidad del servicio a que se refiere el presente Pliego de Condiciones.

La persona adjudicataria se hará cargo de todos los gastos y cargas sociales derivados de dicho personal, de quien dependerá a todos los efectos y por tanto tendrá todos los deberes y derechos inherentes en su calidad de patrono a tenor de la vigente legislación laboral y social, sin que en ningún caso pueda establecerse vínculo alguno entre la Administración y el personal contratado.

La persona adjudicataria deberá estar al corriente de pago de todas las obligaciones laborales, sociales y fiscales.

La persona adjudicataria cuidará del aseo y buena presencia del personal que preste el servicio, al que exigirá un trato respetuoso, en atención a la dignidad que el centro y las personas socias y usuarias se merecen. Se hará cargo de dotar de vestuario adecuado a las circunstancias específicas de cada trabajo.

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido a su personal con ocasión del ejercicio de los trabajos que realizan, la persona adjudicataria cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes bajo su responsabilidad, sin que ésta alcance en modo alguno a la Delegación Territorial.

Dicho personal no podrá permanecer en el Centro fuera de las horas de trabajo, ni durante éstas fuera del local donde se presta el servicio de Quiropodia Básica.



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 5 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.4. HORARIO.

La persona adjudicataria prestará el servicio de forma regular y continuada. El horario se fijará con la Dirección del Centro y coincidirá con la apertura y cierre del mismo.

Durante los meses de verano y fiestas de Navidad, Semana Santa y Fiestas Locales, se podrá establecer horarios especiales si la regulación del horario del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía así lo permitiese. Dicho horario quedará a discreción de la Dirección del Centro.

4.5. SERVICIOS

Los servicios que cubren la presente licitación son los correspondientes a la quiropodia básica.

La persona adjudicataria vendrá obligada a tener expuestas en sitio visible, que puedan ser consultadas por el público, relación de los servicios a prestar y su precio.

El número de servicios que está previsto realizar por lotes y CPA, es el que a continuación se detalla:

LOTE	CPA	N.º DE SERVICIOS 24 MESES
1	ALCALÁ DE GUADAIRA	3.210
	ARAHAL	1.730
	DOS HERMANAS	4.080
	EL CORONIL	1.800
	LEBRIJA	2.264
	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	3.936
	MORÓN DE LA FRONTERA	2.416
	PARADAS	1.800
	UTRERA	5.400
	CORIA DEL RÍO	2.834
	LA PUEBLA DEL RÍO	2.000
	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1.960
	CAMAS	1.740
	CASCO ANTIGUO	5.506
	CIUDAD JARDÍN	7.092
	TRIANA	4.410
	TOTAL LOTE:	52.178

LOTE	CPA	N.º DE SERVICIOS 24 MESES
2	CARMONA	2.790
	CASARICHE	1.610
	ÉCIJA	2.416
	EL VISO DEL ALCOR	2.412
	LA ALGABA	2.040
	LORA DEL RÍO	4.400
	MAIRENA DEL ALCOR	2.124
	MARCHENA	3.840
	OSUNA	1.960
	PEÑAFLORES	1.570
	SAN JOSÉ RINCONADA	3.176
	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	1.634
	SANLUCAR LA MAYOR	2.520
	CERRO DEL ÁGUILA	6.500
	MACARENA	7.920
	HELIÓPOLIS	3.180
	TOTAL LOTE:	50.092



4.6. CONTROL DE SERVICIOS

La Dirección del centro podrá inspeccionar sin previo aviso las instalaciones del servicio de Quiropodia Básica, para velar por el cumplimiento del control de calidad, vigilancia de precios, control de funcionamiento del servicio, supervisión de la atención al usuario, salubridad e higiene de las instalaciones, etc. En caso de que lo considere oportuno, elevará informe de los defectos y anomalías encontradas a la adjudicataria y a la Delegación Territorial para que se proceda a su inmediata subsanación.

La persona adjudicataria está obligada a atender las quejas o comunicaciones realizadas por las personas socias. En caso de que se presentase alguna reclamación de las personas usuarias, la adjudicataria queda obligada a comunicar a la Dirección del CPA dicha reclamación o queja en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir del momento de producirse.

4.7. COMBUSTIBLE, AGUA, LUZ, ETC.

El agua correrá por cuenta de la Administración, siempre que no sea posible determinar el reparto del consumo.

El alumbrado y la fuerza eléctrica serán por cuenta de la Administración, siempre que no sea posible determinar el reparto del consumo.

No obstante, si en algún momento se observa un consumo excesivo se instalarán contadores para el control, siendo a cargo de la adjudicataria los excesos de consumos que se produzcan. El consumo será considerado excesivo en los supuestos en los que exceda de 1,5 veces de la media de consumo del inmueble en los últimos 4 meses.

4.8. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ADJUDICATARIA.

Son obligaciones de la persona adjudicataria:

- Ejercer la dirección y vigilancia del servicio.
- Cumplir las directrices emanadas desde la Dirección del centro y la persona responsable del contrato de la Delegación Territorial para un mejor funcionamiento del servicio.
- Mantener la continuidad del servicio a lo largo del plazo de ejecución del contrato.
- No utilizar el nombre de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla en sus relaciones con terceras personas a efectos de facturación de proveedores o cualquier otra relación que pueda tener con personas a su servicio, haciéndose directa y exclusivamente responsable de las obligaciones que contraiga.
- Devolver a la Administración las instalaciones y el mobiliario en su estado primitivo, salvo los deterioros producidos por el uso normal y el transcurso del tiempo.



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 7 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Queda expresamente prohibida la venta de cualquier tipo de producto.
- Indemnizar los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera el desarrollo del servicio, excepto cuando el daño sea producido por causas imputables a la Administración.
- Suscribir y mantener vigente durante todo el periodo de vigencia del contrato, un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados del servicio y la responsabilidad derivada de su ejecución, por cuantía no inferior al valor estimado del contrato.
- El tratamiento de datos personales se hará conforme a lo descrito en la normativa vigente de protección de datos personales respetándose, en todo momento, la finalidad de esos datos recabados y demás normas de niveles de seguridad contempladas en la normativa en vigor.
- Contar con un Protocolo de identificación, clasificación y gestión interna de residuos sanitarios garantizando su adecuada retirada y/o eliminación.
- Atender a los requerimientos que la Administración pudiera realizar y expresamente a aportar la documentación necesaria para la justificación del alta del personal a su cargo, así como la que pudiera ser requerida por parte de la Consejería competente en Salud, y no obre en poder de la Administración, para la obtención o renovación de la autorización sanitaria oportuna.

4.9. MEJORA

Se valorará como mejora la impartición de charlas formativas para la promoción de la salud del pie sobre la importancia de su cuidado y la prevención de problemas de salud.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
(Orden de 18 de febrero de 2025, BOJA nº 37 de 24 de febrero)
Fdo. M.ª Luisa Cava Coronel



MARIA LUISA CAVA CORONEL		03/06/2025 18:35:10	PÁGINA: 8 / 27
VERIFICACIÓN	NJyGwvbRCSnsyH0c2T7eIRsuytVFvF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- ANEXO I: INVENTARIO DE LOS CPA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALCALÁ DE GUADÁIRA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	LUPA LAMPARA DE PIE
1	MUEBLE CON ASPIRADOR
1	BANQUETA DE PODÓLOGO
1	MESA AUXILIAR CON RUEDAS
1	SILLA
1	PERCHA
1	PAPELERA
1	ESPEJO
1	LAVABO
1	VITRINA CRISTAL

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ARAHAL:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA CON PEDAL
1	LUPA LAMPARA DE PIE
1	BANQUETA PODÓLOGO
1	MESA AUXILIAR CON RUEDAS
1	LAVABO PORCELANA
1	VITRINA CRISTAL
1	PORTARROLLOS SECAMANOS
1	SILLA



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CAMAS:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	ESTERILIZADOR
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	ARMARIO VIDRIO
1	LÁMPARA LUPA
1	ASIENTO ELEVADOR PODÓLOGO
1	CUBO BASURA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CARMONA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	TABURETE
1	MESA AUXILIAR ACERO INOXIDABLE
1	CUBO PEDAL
1	VITRINA
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	MUEBLE PARA ASPIRADORA
2	SILLAS ACOMPAÑANTE
1	LAVABO
1	PORTARROLLO PAPEL



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CASARICHE:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO CON PEDAL SUBIDA Y BAJADA
1	MUEBLE CON ASPIRADORA
1	PAPELERA CON PEDAL Y TAPA
1	LAVABO PORCELANA
1	TERMO ELÉCTRICO
1	PERCHA
1	MUEBLE VITRINA
1	MESA AUXILIAR CON RUEDAS CON DOS BAZARES(EL DE ARRIBA BANDEJA)

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CASCO ANTIGUO:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	EQUIPO DE PODOLOGÍA: MICROMOTOR, MANGUERA ASPIRACIÓN, LÁMPARA PODÓLOGO, MANGUERA AIRE Y AGUA
1	SILLÓN PODOLOGÍA CON PEDAL ELÉCTRICO
1	TABURETE GIRATORIO PODÓLOGO
1	MESA OFICINA
1	SILLÓN OFICINA
1	PERCHERO
1	VITRINA
1	LAVABO AGUA CALIENTE/ENCIMERA
1	CUBETA DESINFECCIÓN
1	PODOSCOPIO



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA CERRO DEL ÁGUILA

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	PODOSCOPIO
1	MICROMOTOR CON ASPIRADOR
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	TABURETE
1	MESA AUXILIAR
1	ESTANTERÍA
1	LÁMPARA
1	PERCHERO
1	LAVABO
1	PORTARROLLO
1	PAPELERA
1	MESA ESCRITORIO
1	SILLA ESCRITORIO



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CIUDAD JARDÍN:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO
1	MICROMOTOR DE ASPIRACIÓN
1	MESA CON CAJONERA
1	MESA AUXILIAR DE ACERO INOXIDABLE
1	LAVABO
1	ESPEJO
1	FREGADERO DE DOS SENOS
1	TABURETE
1	VITRINA
1	PERCHA
1	PAPELERA
1	LUPA SANITARIA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CORIA DEL RÍO

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO.
1	MICROMOTOR CON ASPIRADOR.
1	PODOSCOPIO
1	LÁMPARA LUPA
1	TABURETE
1	MESA AUXILIAR
1	PORTARROLLO PAPEL
1	LAVABO
1	MESA
1	PAPELERA



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE DOS HERMANAS:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA CON PEDAL
1	TABURETE GIRATORIO
1	ASPIRADOR
1	MESA DE APOYO
1	MESA DE OFICINA
1	SILLÓN DE OFICINA
1	LAMPARA LUPA
1	PAPELERA
1	VITRINA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE Écija:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	MESA AUXILIAR
1	CARRITO CON RUEDAS
1	ASPIRADORA



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE EL CORONIL :

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA CON PEDAL
1	MUEBLE CON ASPIRADORA
1	TABURETE PODÓLOGO
1	LAVABO PORCELANA
1	MESA AUXILIAR CON DOS BAZARES
1	MICROMOTOR



INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EL VISO DEL ALCOR:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	MUEBLE BAJO DE 3 PUERTAS.
1	SILLÓN PODOLÓGICO, CON PEDAL SUBIDA Y BAJADA.
1	LAVABO DE PORCELANA.
1	PAPELERA.
1	PORTARROLLO DE PAPEL
1	MESA AUXILIAR DE CRISTAL CON RUEDAS.
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	MUEBLE BAJO CON RUEDAS, CON UNA PUERTA Y CAJÓN.
1	PERCHA DE PARED.
1	LAMPARA LUPA.
1	TABURETE CON RUEDAS.
1	SILLA CON RUEDAS
1	MUEBLE CON RUEDAS DE CRISTAL CON MESA Y VITRINA PEQUEÑA.

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE HELIÓPOLIS:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	CUBO CON TAPA Y PEDAL ACERO INX 2 L
1	MINI INCUBADORA 4 HUECOS MESTRA + 8 VIALES
1	AUTOCLAVE MAKINA BABY CLASE N 7 LITROS
1	MALETÍN DE REANIMACIÓN NARANJA
1	LÁMPARA LUPA LED AMPLIACIÓN 3 DIOTRÍAS, PUNTO FOCAL DE 5. PIE RODABLE
1	SILLA GIRATORIA PODOMO
1	SILLON LYRA, DOBLE PERNERA MECÁNICA, 2 MPTORES, MEMORIA 0
1	BANDEJA M1 PARA CAJONES M1, M2, M3
1	PEDAL PARA EQUIPOS S, ON/ OFF
1	MICROMOTOR FRESNO INTRA
1	PIEZA DE MANO INTRA
1	CÁNULA DE ASPIRACIÓN COAXIAL POLAR
1	JERINGA EQUIPO POLAR+BOTELLA
1	EQUIPO POLAR, ESTRUCTURA CON INSTRUMENTOS COLGANTES, PANEL LED, CAJONES (1XM1 Y M2 Y ARMARIO M5
1	COMPRESOR KIT PARA EQUIPO POLAR
1	LAVAMANOS PIE INOXIDABLE
1	ARMARIO ALTO DE 3 ESTANTES
1	MESA ESCRITORIO LACADA EN BLANCO CON PATAS DE MADERA MACIZA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ALGABA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	LAVAMANOS
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	TABURETE GIRATORIO
1	ARMARIO PARTE DE ARRIBA DE PUERTAS CORREDERAS DE CRISTAL Y ABAJO CORREDERAS DE CHAPA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PUEBLA DEL RÍO:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO
1	MICROMOTOR CON ASPIRADOR
1	PODOSCOPIO
1	LÁMPARA LUPA
1	TABURETE
1	MESA AUXILIAR
1	PORTARROLLOS PAPEL
1	LAVABO
1	ESTANTERÍA
1	PAPELERA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LEBRIJA :

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	TABURETE
1	LÁMPARA DE PIE
1	ASPIRACIÓN EN MUEBLE
1	MESA AUXILIAR
1	CAMILLA
1	CUBO DE PEDAL
1	ARMARIO
1	MESA DESPACHO
2	SILLAS DE ACOMPAÑANTE
1	LAVABO CON ESPEJO

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LORA DEL RÍO:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	TABURETE PODOLOGÍA
1	MESA AUXILIAR
1	ASPIRADORA
1	MUEBLE PARA ASPIRADORA
1	LÁMPARA
1	CUBO DE BASURA CON TAPA
1	LAVABO
2	ARMARIOS CON LLAVES

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS PALACIOS:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	EQUIPO DE PODOLOGÍA CON LÁMPARA, MICROMOTOR, ASPIRACIÓN
1	MUEBLE AUXILIAR CON CAJONERA INCORPORADA
1	ARMARIO DE ALMACENAJE
1	CUBO PAPELERA CON PEDAL
1	TABURETE PODÓLOGO
1	AUTOCLAVE
1	MALETÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MACARENA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA CON PEDAL
1	MICROMOTOR
1	ASPIRADOR
1	MUEBLE DE MADERA QUE CONTIENE ASPIRADOR
2	MESAS PORTÁTILES
1	SILLA CON RUEDAS SIN BRAZOS
1	LAVABO
1	BANQUETA
1	PERCHERO
1	PAPELERA
1	MUEBLE ESTANTERÍA MADERA

**INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAIRENA DEL
ALCOR :**

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	CARRO DE CURA CON RUEDAS.
1	MICROMOTOR CON ASPIRADOR
1	LAVABO DE PORCELANA.
1	SILLÓN PODOLÓGICO.
1	TABURETE CON RUEDAS.
1	VITRINA METÁLICA
1	PAPELERA CON TAPA Y PEDAL.

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MARCHENA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	MESA AUXILIAR
1	VITRINA
1	MALETÍN PRIMEROS AUXILIOS
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	TABURETE DE PODÓLOGO
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	LÁMPARA LUPA
1	PAPELERA CON PEDAL
1	ESCALÓN ANTIDESLIZANTE
1	MUEBLE AUXILIAR CON CAJÓN

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MORÓN DE LA FRONTERA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	TABURETE
1	ARMARIO ASPIRADOR
1	MICROMOTOR
1	LAMPARA LUPA
1	MESA AUXILIAR
1	CARRO DE CURAS
1	VITRINA (1,40X55)

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE OSUNA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO CON PEDAL PARA SUBIR Y BAJAR
1	MUEBLE CON ASPIRADOR
1	PAPELERA CON PEDAL Y TAPA
1	LAVABO
1	MESA AUXILIAR CON BALDA Y BANDEJA
1	CAMILLA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PARADAS :

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	MUEBLE PARA ALMACENAJE
1	MESA AUXILIAR
1	PAPELERA CON PEDAL
1	LAVABO

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PEÑAFLORES:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	MUEBLE BAJO DE 3 PUERTAS Y 3 CAJONES
1	PORTARROLLO SECAMANOS
1	LAVABO PORCELANA
1	PAPELERA CON TAPA Y PEDAL
1	PAPELERA DE PLÁSTICO
1	TABURETE CON RUEDAS
1	MESA AUXILIAR CON RUEDAS CON 2 BAZARES EL DE ARRIBA ES UNA BANDEJA
1	MUEBLE BAJO CON RUEDAS, 1 PUERTA Y 1 CAJÓN
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	SILLÓN PODOLÓGICO CON PEDAL SUBIDA Y BAJADA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA “PABLO PICASSO” DE SAN JOSE DE LA RINCONADA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	TABURETE DE PODOLOGÍA
1	ASPIRADOR
1	MUEBLE A MEDIA ALTURA DE TRES PUERTAS PARA GUARDAR MATERIAL
1	CAMILLA
1	MESA PODOLOGÍA
1	LAVABO
1	PAPELERA
1	PERCHA DE PIE
1	LUPA DE PODOLOGÍA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE :

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	MUEBLE BAJO DE 2 PUERTAS
1	MUEBLE ALTO DE 1 PUERTA
1	SILLÓN PODOLÓGICO CON PEDAL DE SUBIDA Y BAJADA
1	TABURETE CON RUEDAS
1	MUEBLE BAJO CON RUEDAS CON UNA PUERTA Y CAJÓN
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN
1	LAMPARA LUPA
1	MESA AUXILIAR DE CRISTAL CON RUEDAS
1	LAVABO DE PORCELANA
1	PORTARROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO EN LA PARED
1	PAPELERA
1	PERCHA DE PARED

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SANLÚCAR LA MAYOR:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	TABURETE GIRATORIO
1	ASPIRADOR
1	MESA DE APOYO
1	LAVABO
1	PAPELERA
1	PERCHA DE PIE
1	MUEBLE AUXILIAR, CON UN CAJÓN Y UNA PUERTA DONDE VA LA ASPIRADORA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TRIANA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA CON PEDAL DE SUBIDA Y BAJADA
1	PERCHERO DE PARED
1	ESCRITORIO CON CAJONES Y CIERRE CON LLAVE
1	VITRINA DE CRISTAL
1	LAVABO DE PORCELANA
1	ESPEJO
1	JABONERA
1	PAPELERA CON TAPA
1	MESA AUXILIAR CON RUEDAS
1	LÁMPARA-LUPA
1	TABURETE DE PODÓLOGO
1	CAMILLA
1	MICROMOTOR CON ASPIRACIÓN

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE UTRERA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN PODOLOGÍA
1	EQUIPO PODOLOGÍA COMPACTO CON LÁMPARA, MICROMOTOR Y ASPIRACIÓN
1	MESA AUXILIAR
1	MUEBLE AUXILIAR CON CAJÓN
1	ARMARIO ALMACENAJE
1	CUBO PAPELERA CON PEDAL
1	TABURETE PODÓLOGO
1	LÁMPARA LUPA

INVENTARIO SALA DE SERVICIO DE QUIROPODIA DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
1	SILLÓN DE PODOLOGÍA
1	TABURETE PODÓLOGO
1	LÁMPARA LUPA
1	PAPELERA CON PEDAL
1	MUEBLE AUXILIAR CON CAJÓN
1	ASPIRADORA CON TUBO DE ASPIRACIÓN
1	LAVABO